

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

0000015

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REACTIVACION, PRORROGA DEL PLAZO DE DURACION Y REFORMA DEL ESTATUTO DE INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A., EN LIQUIDACION.

Se comunica al público que la INDUSTRIA DE ACERO DE LOS ANDES S.A., EN LIQUIDACION. se reactivó, prorrogó el plazo de duración y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Octavo del Distrito Metropolitano de Quito el 26 de julio del 2004. Fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 04.Q.IJ.

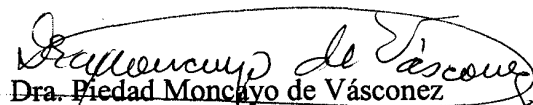
de

08 SEP 2004

3 4 4 4

La duración de la compañía es de cincuenta años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Mercantil, de la escritura pública de reactivación.

Distrito Metropolitano de Quito, a 08 SEP 2004


Dra. Piedad Moncayo de Vásquez

DIRECTORA JURIDICA DEL DEPARTAMENTO DE
DISOLUCION Y LIQUIDACION DE COMPAÑIAS

MgdeG
Ext. 289
Exp. 1778
Trámite 25215